



Romo todos los intérpretes encuentran a los oyentes de una gran madurez musical y están encantados de venir aquí. Sirva de ejemplo el genial guitarrista Narciso Yepes, socio de honor de la Asociación. Su primera actuación fue gratuita y la segunda la hizo por la tercera parte de lo que suele cobrar.

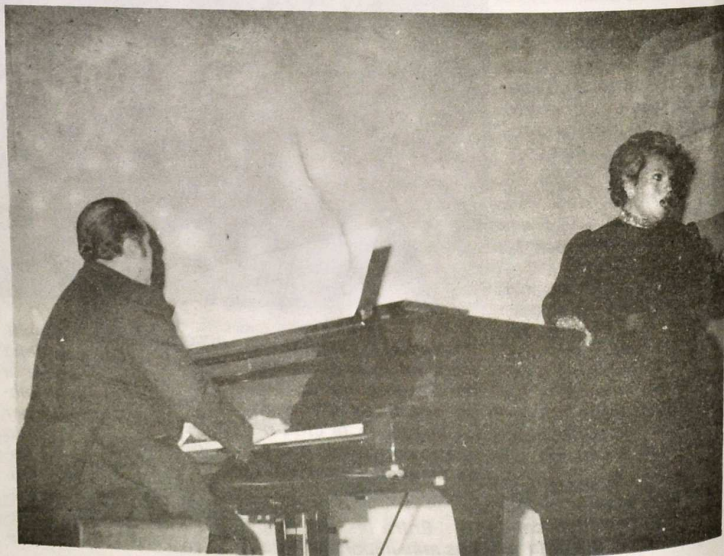
que asiste a los conciertos un número muy elevado de ellos.

En cuanto a su funcionamiento, existen una asamblea general de socios y una Junta Directiva. El presidente es elegido por la asamblea cada cuatro años.

La Asociación, en su afán de elevar el nivel musical de Cáceres, ha organizado las Semanas de Intérpretes Extremeños. La celebración de la I Semana se limitó sólo a Cáceres capital y durante ella actuaron Mi-

Sin embargo, a pesar de ser una de las asociaciones musicales que mejor funciona en España, no tiene sede permanente propia. Ha pasado de dar conciertos en el Gran Teatro al antiguo sindicato, y actualmente las dan en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros.

La financiación de la Asociación Musical Cacerense corre a cargo de los socios, la Caja de Ahorros (a través de su Obra Social) y de la Dirección General de la Música. Existen dos tipos de socios: los nominales y los colectivos. Estos últimos son los centros de enseñanza, donde la Asociación tiene el campo en el que promocionar la afición a la música entre los jóvenes. A los estudiantes se les cobra una cuota especial anual. Hay que señalar



guel del Barco, Maruja Coronado y Esteban Sánchez, además de otros intérpretes extremeños. La temporada pasada la II Semana se desplazó por la provincia y se organizaron dos conciertos en Plasencia y uno en Trujillo a cargo de conjuntos corales de Extremadura.

Desde que se fundó la Asociación, se está pensando en la posibilidad de crear la Orquesta de Cámara de Cáceres. Esto entraña serias dificultades, en parte por su presupuesto económico, en parte porque se requiere la colaboración de profesores de otras provincias. Se han ofrecido profesores de Madrid, Valladolid y Badajoz y es posible que, en colaboración con la Institución "El Brocense", la creación de esta Orquesta se haga factible.

Otra de las aspiraciones de la Asociación Musical Cacerense es crear una Federación de Asociaciones o Entida-

des Musicales Extremeñas, lo que supondría, además de un intercambio de ideas y de ayuda, una reducción en lo referente a los gastos de contratación de los intérpretes, que serían contratados, en lugar de para una sola actuación, para una gira de conciertos por toda Extremadura. En ocasiones se ha hecho esto.

El programa para la próxima temporada de conciertos ya está esbozado. Se sigue la misma tónica, procurando aumentar la calidad de los conciertos. La colaboración con la Institución "El Brocense" permitirá que no se baje de la media de cuatro conciertos al mes y que no se pierda la celebración de la III Semana de Intérpretes Extremeños.

El primer concierto de la temporada correrá a cargo de los Coros de Radiotelevisión.

M.ª José Rebollo

## de administración

### LOS INFORMADORES CACEREÑOS VISITARON LAS OBRAS DE RESTAURACION Y ADAPTACION DE LOS EDIFICIOS DE LA DIPUTACION CACEREÑA

Obras por valor total de 337.072.227 pesetas

Días pasados, el Presidente de la Corporación provincial, Jaime Velázquez, invitó a los representantes de los diversos medios de comunicación de la capital de la Alta Extremadura a visitar las obras de restauración y adaptación que la Diputación está llevando a cabo en la actualidad. Con tal motivo recorrieron el Palacio Provincial, la "Casa de los Caballos", el Hospital Provincial de Cáceres, la nueva Sala de Exposiciones, el Hogar Infantil y el Auditorium.

En la visita estuvieron presentes representantes del diario "Hoy", de Badajoz; del diario "Extre-

madura", de Cáceres; "Hoja del Lunes", de Badajoz; Radio Nacional de España en Extremadura; Radio "La Voz de Extremadura" y "Radio Popular", de Cáceres; así como nuestra revista.

Acompañaban al Presidente de la Diputación, el gobernador civil accidental, el alcalde de Cáceres, varios diputados provinciales y técnicos y funcionarios de la Diputación. Durante el recorrido, Jaime Velázquez fue explicando con detalle el contenido de las obras que se realizan, cosa que sintetizamos a continuación:

#### OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL PALACIO PROVINCIAL

(accesos y plantas superior y principal)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 27.698.187,00 Ptas.

IMPORTE DE ADJUDICACION: 27.683.187,11 Ptas.

ADJUDICATARIO: CONSTRUCCIONES-PINILLA, S.L.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don Fernando Hurtado Collar, Arquitecto Director de la Sección de Construcciones Civiles.

FINANCIACION:

9.973.607,11 Ptas. Presupuesto ordinario Diputación.

17.724.580,00 Ptas. Plan Provincial de Obras y Servicios de 1980.

PLAZO DE EJECUCION: Once meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:

Septiembre de 1980.

OBSERVACIONES:

Las obras se están realizando siguiendo el estilo del edificio, reflejado en el Salón de Actos y Despacho de la Presidencia.

En el actual proyecto hay dos novedades importantes: la instalación de aire acondicionado en las plantas superior y principal, y la instalación de



una nueva caldera de calefacción, en sustitución de la actual, en mal estado.

Está prevista y programada la realización de las obras de acondicionamiento de la planta inferior por un importe de 16.000.000,00 Ptas. con cargo al Plan Provincial de Obras de la Diputación para 1980, a empezar en octubre de 1980.

RESTAURACION Y REFORMA DE LA "CASA DE LOS CABALLOS" (edificio adquirido por 6.000.000,00 Ptas.)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 23.843.488,00 ptas.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 23.795.801,00 ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Abreu, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:  
Don José María López Montenegro y García Pelayo, Arquitecto.

PLAZO DE EJECUCION: Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:  
Marzo de 1981.

FINALIDAD:

Provisional.- Instalación de Servicios Técnicos de la Diputación. Secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles, etc., para poder continuar las obras del Palacio Provincial.

Definitiva.- Instalación del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), Patronatos Provincial de la Vivienda y de Viviendas para Funcionarios, y Oficina de Planeamiento Urbanístico.

### **REFORMA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE CACERES**

(bloque quirúrgico, pabellón y galería de servicios y cubierta, como 1.ª fase)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS:  
225.533.784,96 Ptas.

IMPORTE DE ADJUDICACION:  
225.488.668,20 Ptas.

ADJUDICATARIO: Huarte y Compañía, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:  
Don Javier Hergueta Gómez, Arquitecto.

FINANCIACION: Presupuesto extraordinario.

PLAZO DE EJECUCION: Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:  
Marzo de 1981.

OBSERVACIONES:

Se tienen previstas las segunda y tercera fases para la terminación de las obras de reforma del establecimiento.

Ha sido concedida una subvención de ochenta millones de pesetas por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Se tiene solicitado se concedan subvenciones de dicho Ministerio de cien millones de pesetas y ciento veinte millones de pesetas, para la financiación de las obras en sus fases segunda y tercera, respectivamente.

### **ADAPTACION SALA DE EXPOSICIONES**

(Local adquirido por 12.750.000 Ptas. en calle Dr. Marañón, n.º 2. Cáceres)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS 5.559.702,00 Ptas.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 5.559.702,00 Ptas.  
ADJUDICATARIO: Construcciones Pinilla, S.L.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don Angel González García, Arquitecto.

FINANCIACION:

Presupuesto ordinario de la Diputación.

PLAZO DE EJECUCION:

Doce meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:  
Septiembre de 1980.

### **CONSTRUCCION HOGAR INFANTIL EN CACERES** (1.ª fase)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 37.153.778,20 Ptas.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 37.116.624,23 Ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Pinilla, S.L.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don Angel González García, Arquitecto

FINANCIACION:

Presupuesto extraordinario.

12.000.000,00 Ptas. con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979.

25.116.624,23 Ptas. préstamo del Banco de Crédito Local de España.

PLAZO DE EJECUCION:

Dieciocho meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:  
Junio de 1981.

OBSERVACIONES:

Se tiene solicitado del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social se conceda una subvención de treinta millones de pesetas.

La segunda fase, con un presupuesto aproximado de treinta millones de pesetas, está en período de proyecto y tramitación.

### **CONSTRUCCION AUDITORIUM PARA CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES**

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS: 13.067.847,00 Ptas.  
IMPORTE DE ADJUDICACION: 13.041.711,30 Ptas.

ADJUDICATARIO: Construcciones Abreu, S.A.

DIRECTOR DE LAS OBRAS:

Don José María López-Montenegro y García Pelayo, Arquitecto.

FINANCIACION:

Presupuesto extraordinario.

PLAZO DE EJECUCION:

Dieciocho meses.

TERMINACION PREVISTA DE LAS OBRAS:  
Enero de 1981.

OBSERVACIONES:

Proyecto adicional para calefacción:  
2.613.569,00 Ptas.

Proyecto adicional para iluminación:  
1.772.965,00 Ptas.

IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS:  
17.428.245,30 Ptas.

## Pleno de la Diputación

# EL PRESIDENTE SE PRONUNCIO SOBRE LOS ESCRITOS DEL SEÑOR CARMONA

Aplicación de remanentes de obras por más de 27.000.000 ptas. en

beneficio de veinticuatro pueblos

El día 23 celebró sesión mensual ordinaria el Pleno de la Diputación Provincial. No asistieron los diputados César Martín Clemente, convaliente de las heridas que sufrió en la agresión de que fue objeto en Galisteo, Raúl Muñoz Aristi y Antonio Rodríguez Durán.

La sesión, que dio comienzo a las 11 de la mañana trató, entre otros temas, los referentes al punto quinto del orden del día enunciado como "Cuestiones de personal" y que hacían referencia a la denuncia presentada por don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Diputación, contra el secretario de la misma, don Angel Galindo, quien por tratarse en el Pleno asuntos relacionados con él no estaba presente.

La denuncia se basaba en los siguientes puntos:

— Realizar obras para su propio beneficio en la vivienda que ocupa, cedida por la Diputación y justificadas como obras del Hospital Provincial.

— Desalojar una cochera del establecimiento sanitario para usar el garaje.

— Percibir desde septiembre de 1977 la cantidad de 73.650 pesetas por servicios que, según el denunciante, no presta ni prestaría.

Después de leído su informe, la Asesoría jurídica concluyó diciendo que las obras de reparación se hicieron a cargo del presupuesto destinado al mantenimiento de establecimientos provinciales y previo acuerdo tácito o expreso de la Corporación; que las mismas revalorizan el piso propiedad de la Diputación, y que respecto a la cochera, se considera un complemento del piso, estimándose falta de intencionalidad oculta y maliciosa. Por lo cual se decide ordenar el archivo definitivo del expediente.

En cuanto a la gratificación, la Asesoría entiende que el señor Galindo no tiene responsabilidad respecto al percibo de la misma, considerando que no existe ninguna infracción formal en el procedimiento seguido para la concesión de la gratificación.

El otro tema de "Cuestiones de personal" se refería a los diversos escritos publicados en el diario "Hoy" de Badajoz, por el jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, señor Carmona Frade. En ellos denunciaba la actuación del secretario de la Corporación y la política del presidente, Jaime Velázquez, concretamente en lo referente a la adjudicación de diversas obras.

Según el informe de la Asesoría jurídica, se entiende que en dichos escritos hay dos faltas graves.

Se lee otro informe de la Dirección General de Administración Territorial, en el que se considera que el cargo que ocupa el señor Carmona es de libre designación. También otro informe, de la Intervención de Fondos, para aclarar que la capacidad de endeudamiento de la Corporación (aspecto que también cuestionaba en sus escritos don José Carmona Frade) está actualmente al cincuenta por ciento de lo autorizado por la ley. Igualmente se dio lectura a un informe del Negociado de Contratación y Patrimonio, en el que se afirma que la contratación de obras por parte de la Diputación se ha efectuado conforme a la ley y que se ha hecho fiscalizar por la Intervención de Hacienda, sin rechazar ningún expediente, y que en las adjudicaciones realizadas no ha habido ninguna irregularidad.

Una vez conocidos estos informes el presidente dio a conocer al Pleno la siguiente resolución:

"Acordado por esta Corporación, en sesión celebrada el día 23 de ma-

yo último, solicitar de la Asesoría jurídica y de la Dirección General de Administración Local, informes sobre las manifestaciones vertidas en la prensa diaria por don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudaciones e Impuestos del Estado, así como si el cargo que ostenta es o no de libre designación y confianza de la Corporación o de su Presidente, y vistos los informes solicitados, así como los emitidos por la Intervención de Fondos provinciales y el Negociado de contratación a requerimiento de esta Presidencia, para así tener un mayor conocimiento sobre las cuestiones de fondo que se denuncian en los escritos hechos públicos por indicado funcionario, de cuyos informes se deduce que tales manifestaciones lo son sin fundamento legal alguno, por lo que estima que pueden constituir falta grave, he resuelto:

a) Incoar el oportuno expediente disciplinario a don José Carmona Frade, jefe provincial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, para la comprobación de los hechos referidos y la calificación disciplinaria de los mismos.

b) Solicitar de la Dirección General de Administración Local designe instructor del expediente, ya que, no pudiendo serlo ningún miembro de la Corporación Provincial, por estar todos ellos implicados, ni existir ningún funcionario provincial que reúna los requisitos legales, se estima de aplicación lo dispuesto en el artículo ciento diecisiete del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Encargar a un letrado que emita informe sobre si el contenido de todos o alguno de los escritos o sueltos publicados en el diario HOY, a partir del veintinueve de marzo pasado hasta la fecha de esta resolución, y firmados por don José Carmona